



Servizo de Persoal Docente e Investigador

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Reitoría
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tel.: 981 167 000
Fax: 981 167 012 Ext.: 1068

Resolución de 31 de enero de 2020 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Fisiología Vegetal a María de los Ángeles Bernal Pita da Veiga.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 6 de noviembre de 2019 (BOE del 18 de noviembre de 2019), para la provisión de la plaza número 19/055 de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Fisiología Vegetal, departamento de Biología de esta universidad, a favor de María de los Ángeles Bernal Pita da Veiga, con DNI núm. ***5895** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María de los Ángeles Bernal Pita da Veiga, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Fisiología Vegetal, departamento de Biología de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 31 de enero de 2020

El Rector

Fdo.: Julio E. Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Kmg95ikDWFk8mUH4Ivss1A==	Asinado	31/01/2020 09:31:28
Asinado Por	Julio Ernesto Abalde Alonso - Reitor	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Kmg95ikDWFk8mUH4Ivss1A==	

